

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Miércoles 6 de noviembre de 2013

Sec. II.A. Pág. 89174

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11597 Real Decreto 824/2013, de 18 de octubre, por el que, en ejecución de sentencia, se dispone el cese de don Emilio Molins García-Atance como Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, decretando su adscripción a las Salas del mismo Tribunal Superior.

En ejecución de la Sentencia de 26 de abril de 2013, dictada por la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 298/2012, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión ordinaria del día 15 de octubre de 2013,

Se dispone el cese de don Emilio Molins García-Atance como Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, decretando su adscripción a las Salas del mismo Tribunal Superior, debiendo determinar su Sala de Gobierno, en función de las necesidades del servicio y previa audiencia del expresado Magistrado, la Sala en la que deba ejercer su función.

Dado en Madrid, el 18 de octubre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X